

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02922-2024-U

**LA VALL D'UIXÓ**

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, formada por la Intervención e informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión del 17 de junio de 2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó correspondiente al EJERCICIO 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Vall d'Uixó, 18 de junio de 2024  
Tania Baños Martos  
La Alcaldesa